

Expediente: 213/20
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ ROLDAN ANDREA VANESA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
90000000000 - ROLDAN, ANDREA VANESA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 213/20



H20461532306

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ ROLDAN ANDREA VANESA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 213/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 13 de marzo de 2026.

I) Téngase por recepcionada tasa de justicia de remisión de expedientes archivados/paralizados por el monto de \$1.200. II) Extráiganse los autos de la lista de paralizados. AA.

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.